

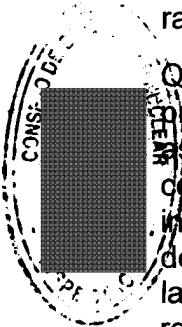
## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día seis de mayo de dos mil once, en **INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES S.L. (INGEMA)**, sito en [REDACTED] en Villalbilla de Burgos (Burgos).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva industrial, destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 8 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

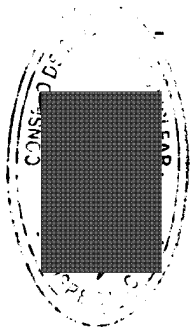


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

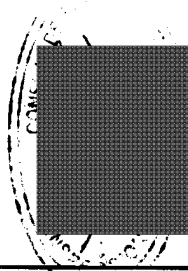
- Disponen de una dependencia, señalizada, en cuyo interior se encuentra un cubículo de hormigón, con puerta de acero y candado para el almacenamiento de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Un equipo con n/s 37891, con sendas fuentes, una de Cs-137, nº 77-5176 de 0,3 GBq (15-5-06) y otra de Am-241/Be, nº 78-2675 de 1,48 GBq (2-5-06). \_\_\_\_\_

- Un equipo con n/s 39171, con sendas fuentes, una de Cs-137, nº 77-6648 de 0,3 GBq (12-4-07) y otra de Am-241/Be, nº 78-3959 de 1,48 GBq (16-5-07). \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en la puerta del recinto no superó el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
- Los equipos han sido revisados por ellos mismos en noviembre de 2010 y mayo de 2011 y por [REDACTED] en mayo de 2011. \_\_\_\_\_
- Se han realizado las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes por [REDACTED] con resultado satisfactorio en mayo de 2010.
- Se ha realizado la prueba de la integridad de la varilla al equipo con n/s 37891 en mayo de 2011. Falta recibir informe de [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de verificación y calibración de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos actualizado (rev. 2 a 30/07/09).
- Disponen de dos monitores de radiación [REDACTED] un equipo con n/s 13871 calibrado en fábrica con fecha 5-7-06 y otro equipo con n/s 14084, calibrado en fábrica con fecha 24-5-07. Ambos equipos han sido verificados por el personal de la instalación en abril de 2011. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación para los monitores de radiación actualizado (rev. 2 a 30/07/09). La verificación se realizará cada seis meses y la calibración cada cinco años. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de Supervisor y dos de Operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para tres dosímetros personales, con último registro marzo de 2011 y lecturas de fondo para dosis profunda acumulada. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia médica anual en Grupo [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación semestralmente. Los resultados se anotan en el diario de operación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación general y uno por equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte de equipos radiactivos. \_\_\_\_\_



- Disponen de material para la señalización de los vehículos y material de balizamiento. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejero de Seguridad para el Transporte con \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de que el personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_

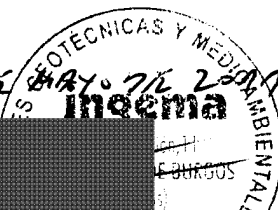
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de mayo de dos mil once.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INGEMA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- EL INFORME REMITIDO AL CSN ES EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

EN BURGOS A 12 DE



## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/04/IRA/2847/11, de fecha seis de mayo de dos mil once, el Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Comentario: Se acepta el comentario.

Madrid, 18 de mayo de 2011

Fdo. 

**INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS**